

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	6.684.844.137,00	31,92
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	14.260.730.420,00	68,08
Totales	20.945.574.557,00	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	2019	PPTO	2020
	TOTAL		20.120.831.748,00		21.325.000.000,00		20.945.574.557,00
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		20.120.172.175,00		21.324.300.000,00		20.944.774.557,00
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		20.120.172.175,00		21.324.300.000,00		20.944.774.557,00
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		20.120.172.175,00		21.324.300.000,00		20.944.774.557,00
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		659.573,00		700.000,00		800.000,00
22	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		659.573,00		700.000,00		800.000,00
2230	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN		659.573,00		700.000,00		800.000,00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	2019	PPTO	2020
	TOTAL		20.120.831.748,00		21.325.000.000,00		20.945.574.557,00
1	GASTOS CORRIENTES		19.524.644.811,00		20.904.324.124,00		20.511.287.020,00
11	GASTOS DE CONSUMO		19.105.833.350,00		20.176.508.124,00		19.881.209.020,00
111	REMUNERACIONES		18.080.478.290,00		18.981.059.000,00		18.734.305.263,00
1111	SUELDOS Y SALARIOS		14.978.707.641,00		15.670.062.000,00		15.391.564.457,00
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		3.101.770.649,00		3.310.997.000,00		3.342.740.806,00
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.025.355.060,00		1.195.449.124,00		1.146.903.757,00
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		418.811.461,00		727.816.000,00		630.078.000,00
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		151.448.829,00		238.958.000,00		225.442.961,00
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		257.576.980,00		480.426.000,00		396.494.039,00
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		9.785.652,00		8.432.000,00		8.141.000,00
2	GASTOS DE CAPITAL		596.186.937,00		420.675.876,00		434.287.537,00
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		8.185.000,00		0,00		0,00
2110	EDIFICACIONES		4.999.500,00		0,00		0,00
2150	OTRAS OBRAS		3.185.500,00		0,00		0,00
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		587.342.364,00		419.975.876,00		433.487.537,00
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		509.878.328,00		270.725.876,00		297.776.766,00
2240	INTANGIBLES		77.464.036,00		149.250.000,00		135.710.771,00
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		659.573,00		700.000,00		800.000,00
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		659.573,00		700.000,00		800.000,00

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO	2020
	TOTAL		20.120.831.748,00	21.325.000.000,00		20.945.574.557,00
0	REMUNERACIONES		18.080.478.290,00	18.981.059.000,00		18.734.305.263,00
001	INGRESOS CORRIENTES		16.927.826.509,00	17.771.237.000,00		17.530.585.490,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.152.651.781,00	1.209.822.000,00		1.203.719.773,00
1	SERVICIOS		953.988.174,00	1.086.737.210,00		1.052.136.757,00
001	INGRESOS CORRIENTES		953.988.174,00	1.086.737.210,00		1.052.136.757,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		71.394.586,00	108.746.914,00		94.767.000,00
001	INGRESOS CORRIENTES		71.394.586,00	108.746.914,00		94.767.000,00
5	BIENES DURADEROS		595.527.364,00	419.975.876,00		433.487.537,00
001	INGRESOS CORRIENTES		79.215.086,00	16.975.876,00		20.000.537,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		516.312.278,00	403.000.000,00		413.487.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		418.783.761,00	727.781.000,00		630.078.000,00
001	INGRESOS CORRIENTES		418.783.761,00	727.781.000,00		630.078.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		659.573,00	700.000,00		800.000,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		659.573,00	700.000,00		800.000,00

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO	2020
	TOTAL		20.120.831.748,00	21.325.000.000,00		20.945.574.557,00
9	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		6.474.230.009,00	6.834.500.000,00		6.684.844.137,00
12	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		13.646.601.739,00	14.490.500.000,00		14.260.730.420,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE	
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO	2020
	TOTAL		20.120.831.748,00	21.325.000.000,00		20.945.574.557,00
	RECURSOS INTERNOS		20.120.831.748,00	21.325.000.000,00		20.945.574.557,00
	INGRESOS CORRIENTES		18.451.208.116,00	19.711.478.000,00		19.327.567.784,00
001	INGRESOS CORRIENTES		18.451.208.116,00	19.711.478.000,00		19.327.567.784,00

PP-102-004

FINANCIAMIENTO	1.669.623.632,00	1.613.522.000,00	1.618.006.773,00
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.669.623.632,00	1.613.522.000,00	1.618.006.773,00

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	2020
	TOTAL		20.120.831.748,00	21.325.000.000,00	20.945.574.557,00
0	REMUNERACIONES		18.080.478.290,00	18.981.059.000,00	18.734.305.263,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		8.315.381.053,00	8.938.140.000,00	9.158.565.484,00
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		8.292.253.403,00	8.862.570.000,00	9.081.789.236,00
00103	SERVICIOS ESPECIALES		0,00	60.570.000,00	61.775.736,00
00105	SUPLENCIAS		23.127.650,00	15.000.000,00	15.000.512,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		45.366.871,00	55.340.000,00	47.700.000,00
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		40.194.348,00	46.950.000,00	39.700.000,00
00202	RECARGO DE FUNCIONES		5.172.523,00	8.000.000,00	8.000.000,00
00205	DIETAS		0,00	390.000,00	0,00
003	INCENTIVOS SALARIALES		6.617.959.717,00	6.676.582.000,00	6.185.298.973,00
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		1.877.806.739,00	1.875.359.000,00	1.662.904.000,00
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		1.434.948.375,00	1.411.188.000,00	1.289.103.494,00
00303	DECIMOTERCER MES		1.152.651.781,00	1.209.822.000,00	1.203.719.773,00
00304	SALARIO ESCOLAR		1.008.423.577,00	1.053.082.000,00	1.034.079.706,00
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		1.144.129.245,00	1.127.131.000,00	995.492.000,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.352.137.150,00	1.413.140.000,00	1.409.292.904,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		1.282.798.626,00	1.340.671.000,00	1.337.020.627,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		69.338.524,00	72.469.000,00	72.272.277,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.749.633.499,00	1.897.857.000,00	1.933.447.902,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		619.828.960,00	666.502.000,00	719.875.409,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		208.015.341,00	217.407.000,00	247.814.831,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		416.029.887,00	434.813.000,00	402.629.662,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		505.759.311,00	579.135.000,00	563.128.000,00
1	SERVICIOS		953.988.174,00	1.086.737.210,00	1.052.136.757,00
101	ALQUILERES		29.269.059,00	1.226.000,00	673.000,00

PP-102-005

10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	79.070,00	286.000,00	229.000,00
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	366.500,00	546.000,00	0,00
10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	356.250,00	394.000,00	444.000,00
10199	OTROS ALQUILERES	28.467.239,00	0,00	0,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	192.652.942,00	217.873.500,00	237.389.000,00
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	30.984.704,00	38.330.000,00	37.504.000,00
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	89.145.975,00	100.480.000,00	105.096.000,00
10203	SERVICIO DE CORREO	243.300,00	850.000,00	600.000,00
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	67.635.631,00	72.993.500,00	88.406.000,00
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.643.332,00	5.220.000,00	5.783.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	26.935.921,00	80.280.000,00	96.502.120,00
10301	INFORMACIÓN	3.120.451,00	10.650.000,00	6.072.120,00
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	424.464,00	1.020.000,00	1.128.000,00
10304	TRANSPORTE DE BIENES	90.000,00	270.000,00	120.000,00
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0,00	150.000,00	150.000,00
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	4.857.705,00	13.080.000,00	11.584.000,00
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	18.443.301,00	55.110.000,00	77.448.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	220.028.776,00	237.328.500,00	250.698.121,00
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	49.065.246,00	55.250.000,00	54.042.000,00
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	15.519.000,00	9.325.000,00	18.340.000,00
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	37.229.728,00	39.783.500,00	14.758.000,00
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0,00	4.520.000,00	8.136.000,00
10406	SERVICIOS GENERALES	112.728.796,00	122.800.000,00	142.891.121,00
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.486.006,00	5.650.000,00	12.531.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	58.065.088,00	57.610.000,00	28.298.703,00
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.179.025,00	2.300.000,00	2.597.000,00
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	27.741.513,00	35.070.000,00	23.082.500,00
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	13.056.396,00	8.795.000,00	555.875,00
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15.088.154,00	11.445.000,00	2.063.328,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	64.314.297,00	65.924.446,00	67.235.880,00
10601	SEGUROS	64.314.297,00	65.924.446,00	67.235.880,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	125.538.332,00	114.104.754,00	104.378.900,00
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	117.219.946,00	110.409.000,00	102.459.000,00
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	8.318.386,00	3.695.754,00	1.919.900,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	237.006.059,00	311.362.210,00	266.061.033,00

PP-102-006

10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50.534.826,00	98.825.000,00	47.900.000,00
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.248.133,00	9.650.000,00	7.178.000,00
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10.358.184,00	15.500.000,00	14.500.000,00
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	45.039.875,00	62.080.000,00	62.993.000,00
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.557.305,00	12.300.000,00	12.878.570,00
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	97.689.575,00	87.042.210,00	92.626.463,00
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	19.578.161,00	25.965.000,00	27.985.000,00
109	IMPUESTOS	27.700,00	35.000,00	0,00
10999	OTROS IMPUESTOS	27.700,00	35.000,00	0,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	150.000,00	992.800,00	900.000,00
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0,00	242.800,00	0,00
19905	DEDUCIBLES	150.000,00	750.000,00	900.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	71.394.586,00	108.746.914,00	94.767.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18.104.472,00	27.296.000,00	17.405.000,00
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.545.000,00	17.795.000,00	13.190.000,00
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	66.505,00	0,00	0,00
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.454.014,00	9.300.000,00	3.930.000,00
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	38.953,00	201.000,00	285.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	36.000,00	150.000,00	100.000,00
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	36.000,00	100.000,00	100.000,00
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	0,00	50.000,00	0,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.947.945,00	29.451.914,00	21.651.673,67
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	552.112,00	1.525.000,00	2.455.000,00
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.747.278,00	2.690.000,00	2.090.000,00
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,00	250.000,00	100.000,00
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	6.179.859,00	20.156.914,00	13.097.673,67
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	179.293,00	700.000,00	100.000,00
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	201.495,00	1.280.000,00	1.300.000,00
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.087.908,00	2.850.000,00	2.509.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.934.765,00	6.239.000,00	4.370.000,00
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.290.875,00	1.204.000,00	1.820.000,00
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.643.890,00	5.035.000,00	2.550.000,00

299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	38.371.404,00	45.610.000,00	51.240.326,33
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.381.213,00	9.569.000,00	8.821.000,00
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	163.440,00	69.000,00	1.355.000,00
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	14.951.345,00	12.360.000,00	4.982.000,00
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	12.604.827,00	10.471.000,00	12.471.000,00
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4.621.579,00	8.556.000,00	16.729.326,33
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	577.075,00	3.060.000,00	5.346.000,00
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	330.771,00	200.000,00	0,00
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.741.154,00	1.325.000,00	1.536.000,00
5	BIENES DURADEROS	595.527.364,00	419.975.876,00	433.487.537,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	509.878.328,00	270.725.876,00	297.776.766,00
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.530.910,00	500.000,00	21.849.000,00
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	45.196.650,00	33.100.000,00	21.996.000,00
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	18.921.074,00	19.130.000,00	9.799.000,00
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	16.575.006,00	18.370.000,00	935.000,00
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	373.495.457,00	174.085.876,00	204.982.766,00
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	729.740,00	1.300.000,00	0,00
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	52.429.491,00	24.240.000,00	38.215.000,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	8.185.000,00	0,00	0,00
50201	EDIFICIOS	4.999.500,00	0,00	0,00
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3.185.500,00	0,00	0,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	77.464.036,00	149.250.000,00	135.710.771,00
59903	BIENES INTANGIBLES	77.464.036,00	149.250.000,00	135.710.771,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.783.761,00	727.781.000,00	630.078.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	151.421.129,00	238.923.000,00	225.442.961,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	151.421.129,00	238.923.000,00	225.442.961,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	7.932.030,00	13.300.000,00	1.313.000,00
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	310.509,00	5.000.000,00	0,00
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	7.294.755,00	7.000.000,00	0,00
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	326.766,00	1.300.000,00	1.313.000,00
603	PRESTACIONES	241.159.140,00	417.000.000,00	375.181.039,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	201.248.440,00	349.000.000,00	326.195.000,00
60399	OTRAS PRESTACIONES	39.910.700,00	68.000.000,00	48.986.039,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	8.485.810,00	50.126.000,00	20.000.000,00
60601	INDEMNIZACIONES	8.485.810,00	50.126.000,00	20.000.000,00

PP-102-008

607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	9.785.652,00	8.432.000,00	8.141.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	9.785.652,00	8.432.000,00	8.141.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	659.573,00	700.000,00	800.000,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	659.573,00	700.000,00	800.000,00
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	659.573,00	700.000,00	800.000,00

MISIÓN:

Brindar el apoyo que requieran los procesos de la fiscalización integral a fin de contribuir a que estos se realicen en forma eficaz y eficiente, proporcionando oportunamente los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales.

PP-102-010

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO.	6.345.922.539,25	DESPACHO CONTRALOR.
2 AUDITORÍA INTERNA.	338.921.597,75	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa 009	6.684.844.137,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-009-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		6.684.844.137,00
001	INGRESOS CORRIENTES	5.938.058.228,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	746.785.909,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	6.684.844.137,00
0					REMUNERACIONES	5.154.953.991,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2.244.001.768,00
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.229.001.256,00
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	15.000.512,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	47.700.000,00
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	39.700.000,00
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	8.000.000,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.946.382.146,00
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	638.268.000,00
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	382.913.950,00
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	332.506.909,00
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	287.321.287,00
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	305.372.000,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	389.029.039,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	369.078.114,00
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	369.078.114,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	19.950.925,00
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	19.950.925,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	527.841.038,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	196.486.713,00

		Registro Contable:	1.1.1.1.102.000-009-00			
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	196.486.713,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					67.850.775,00
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	67.850.775,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					111.701.550,00
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	111.701.550,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					151.802.000,00
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-455172	146.953.000,00
00505	001	1112	1120	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045110	4.849.000,00
1	SERVICIOS					806.575.609,00
101	ALQUILERES					673.000,00
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	229.000,00
10104	001	1120	1120		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	444.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS					78.967.000,00
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	11.906.000,00
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	33.283.000,00
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	600.000,00
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	30.079.000,00
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (BOTADERO DE BASURA, TRANSPORTE DE MATERIALES, SERVICIOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, COMO EL TRATAMIENTO DE LOS FLUORESCENTES).	3.099.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					95.842.000,00
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	5.525.000,00
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.015.000,00
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	120.000,00

Registro Contable:				1.1.1.1.102.000-009-00	
10305	001	1120	1120	SERVICIOS ADUANEROS	150.000,00
10306	001	1120	1120	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (ANUALIDAD DE TELEPEAJE QUICKPASS, COMISIONES POR SERVICIO DE INTERNET BANKING, USO DE TARJETAS PARA PAGO DE COMBUSTIBLE Y SERVICIO MENSUAL POR EL USO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS SICOP).	11.584.000,00
10307	001	1120	1120	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	77.448.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				224.997.121,00
10401	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y PERITO QUE BRINDE CRITERIO EXPERTO).	54.042.000,00
10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PRUEBAS DE POTABILIDAD DEL AGUA, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA C-NEUTRALIDAD Y DIAGNÓSTICO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA).	8.440.000,00
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).	10.593.000,00
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES (CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, AFILADO DE CUCHILLA PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA, LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, CORTINAS, BANDERAS Y OTROS TEXTILES, COPIAS DE LLAVES, "DESTAQUEO" DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES).	142.891.121,00
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SERVICIOS ENTRE LOS QUE SE DESTACAN, SANDBLASTEADO DE VIDRIOS Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PANELES DE PROTECCIÓN PARA MOSTRADORES, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, MONITOREO DEL PARQUEO DE FUNCIONARIOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS, CALIBRACIÓN DE SONÓMETRO).	9.031.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				12.868.555,00
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.370.000,00
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.682.500,00
10503	001	1120	1120	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	555.875,00
10504	001	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.260.180,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				21.888.000,00
10601	001	1120	1120	SEGUROS	21.888.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				104.378.900,00
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, IX CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA, INSCRIPCIÓN AL XXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORES INTERNOS Y AL CONGRESO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS REALIZADO POR EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS).	102.459.000,00
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PROGRAMA JUNTOS SOMOS MÁS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL AMBIENTE).	1.919.900,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				266.061.033,00
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	47.900.000,00

		Registro Contable:	1.1.1.1.102.000-009-00			
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		7.178.000,00
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		14.500.000,00
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		62.993.000,00
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		12.878.570,00
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		92.626.463,00
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		27.985.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS					900.000,00
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES		900.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					94.567.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					17.405.000,00
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		13.190.000,00
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		3.930.000,00
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		285.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					100.000,00
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS		100.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					21.651.673,67
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		2.455.000,00
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		2.090.000,00
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS		100.000,00
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		13.097.673,67
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		100.000,00
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		1.300.000,00
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		2.509.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					4.370.000,00
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		1.820.000,00
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2.550.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					51.040.326,33
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		8.821.000,00
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		1.355.000,00
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		4.982.000,00
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO		12.471.000,00
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		16.729.326,33
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		5.146.000,00
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.536.000,00
5	BIENES DURADEROS					433.479.537,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					297.768.766,00

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-009-00		
50101	280	2210	1120	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		21.849.000,00
50102	280	2210	1120	EQUIPO DE TRANSPORTE		21.996.000,00
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		9.791.000,00
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		935.000,00
50105	001	2210	1120	EQUIPO DE CÓMPUTO		20.000.537,00
50105	280	2210	1120	EQUIPO DE CÓMPUTO		184.982.229,00
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		38.215.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					135.710.771,00
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES		135.710.771,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					194.468.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					61.386.752,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					61.386.752,00
60103	001	1310	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	51.411.289,00
60103	001	1310	1120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	9.975.463,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					113.000,00
60299	001	1320	1120	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) DE UN FUNCIONARIO).		113.000,00
603	PRESTACIONES					104.827.248,00
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES		89.445.000,00
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).		15.382.248,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					20.000.000,00
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES).		20.000.000,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					8.141.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					8.141.000,00
60701	001	1330	1120	210	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS). (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	5.091.000,00

		Registro Contable:	1.1.1.1.102.000-009-00			
60701	001	1330	1120	215	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI). (CUOTA ANUAL SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	473.000,00
60701	001	1330	1120	220	ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS). (CUOTA DE MEMBRESÍA ANUAL, SEGÚN DECISIÓN N.ºOCCEFS/AG/2016/008 DE LA LX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	2.577.000,00
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000,00
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	800.000,00
70102					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	800.000,00
70102	280	2310	2230	200	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). (APORTE VOLUNTARIO AL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL POR SERVICIOS AMBIENTALES, SEGÚN LEY N°7575 DEL 13/2/1996 Y REGLAMENTO N°25721 DEL 17/10/1996). Céd. Jur.: 3-007-204724	800.000,00

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA 12

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
DESPACHO CONTRALOR**MISIÓN:**

Fiscalizar el uso de los fondos públicos que reciben las instituciones del Estado, para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2020	2021	2022
P.01.	Servicios de fiscalización integral (fiscalización, contratación administrativa y jurídica) de los servicios públicos.	Clientes externos de la CGR: entes y órganos fiscalizados, Asamblea Legislativa y ciudadanía.			
	Unidad de Medida				
	Fiscalización posterior de servicios públicos críticos.		9,00	5,00	4,00
	Auditorías.		95,00	97,00	99,00
	Objeción resuelta (atención por demanda).		629,00	630,00	631,00
	Recurso de revocatoria contra el acto de apertura resuelto (atención por demanda).		5,00	5,00	5,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Cobertura de los servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados.			
			Metas			
	Línea Base		2020	2021	2022	2023
	39,00	39,00	65,00	83,00	100,00	

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:
 1- Sistema de Gestión Institucional (SIGI), administrado por la Unidad de Gobierno Corporativo (UGC), específicamente en el proceso de Planificación Institucional.
 2- Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: La meta está definida en términos porcentuales. Se refiere a la cobertura de servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados, los cuales se definen con base en criterios como: Importancia para la vida, opinión ciudadana obtenida en encuesta de relevancia nacional, criterio experto basado en investigaciones de órganos especializados, el criterio interno, importancia estratégica, el monto de las contrataciones y el presupuesto relacionado con la prestación de esos servicios.

Esa cobertura se mide acumulativamente. Al 2018, se han cubierto 17 servicios públicos críticos: 11 en el 2016, 4 en el 2017 y 2 en el 2018. Para el 2019, se espera fiscalizar 3 servicios más, con lo cual se acumularían 20 servicios; alcanzando la meta del 100%, que representan el 80% de los 25 servicios definidos, acorde con la meta del Plan Estratégico Institucional.

En virtud de que el indicador se cubre al 100% en el 2019, a partir del 2020, las metas que se proponen corresponden a una segunda cobertura de los servicios públicos identificados como críticos.

Fórmula: (Servicios públicos críticos o de mayor riesgo cubiertos por acciones de fiscalización integral/ Total de servicios públicos críticos o de mayor riesgos por fiscalizar definidos)*100%

Los costos asociados al indicador, son una estimación de las horas invertidas por los funcionarios que ejecutan las auditorías en los servicios públicos críticos que suman a la cobertura.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de resoluciones de objeción a carteles emitidas, que se resuelven en un plazo menor al de Ley.			
			Metas			
Línea Base		2020	2021	2022	2023	
		40,00	43,00	43,00	45,00	45,00

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:
1-Base de datos en excel administrada por la División de Contratación Administrativa (DCA).
2-Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: La meta está definida en términos porcentuales. Se refiere a la proporción de resoluciones de objeción a carteles emitidas en un plazo menor de 10 días hábiles, del total de resoluciones de objeción a carteles emitidas.

Fórmula:

Cantidad de recursos de objeción a carteles atendidas en un plazo menor de 10 dh / Cantidad de resoluciones de objeción a carteles emitidas.

Los costos asociados al indicador, son una estimación de las horas invertidas por los funcionarios que ejecutan el proceso que atiende la demanda de objeciones al cartel.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03	Gestión	Eficacia	Tiempo promedio de atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura.			
			Metas			
Línea Base		2020	2021	2022	2023	
		11,00	8,00	8,00	8,00	8,00

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:
1- Base de datos en las aplicaciones de Google, administrada por la División Jurídica (DJ).
2- Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: La meta está definida en días hábiles y es un promedio de los tiempos que se tarda en resolver cada recurso de revocatoria contra el acto de apertura.

Fórmula:

(Sumatoria de los tiempos de cada recurso de revocatoria contra el acto apertura) / (Total de recursos de revocatoria contra el acto apertura).

Los costos asociados al indicador son una estimación de las horas promedio invertidas de los últimos tres años por los funcionarios en este proceso, multiplicadas por el costo de la hora promedio fiscalizador proyectada para el año 2020. Es importante aclarar, que la atención del recurso de revocatoria contra el acto de apertura, es una etapa que se debe atender dentro del procedimiento administrativo.

PP-102-019

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA.	14.260.730.420,00	GERENCIAS DE DIVISIÓN.
Total del Programa 012	14.260.730.420,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-012-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		14.260.730.420,00
001	INGRESOS CORRIENTES	13.389.509.556,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	871.220.864,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2020
					TOTAL	14.260.730.420,00
0					REMUNERACIONES	13.579.351.272,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	6.914.563.716,00
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.852.787.980,00
00103	001	1111	1120		SERVICIOS ESPECIALES	61.775.736,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	4.238.916.827,00
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.024.636.000,00
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	906.189.544,00
00303	280	1111	1120		DECIMOTERCER MES	871.212.864,00
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	746.758.419,00
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	690.120.000,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.020.263.865,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	967.942.513,00
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	967.942.513,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	52.321.352,00
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	52.321.352,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.405.606.864,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	523.388.696,00
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	523.388.696,00

Registro Contable: 1.1.1.1.102.000-012-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				179.964.056,00
00502	001	1112	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	179.964.056,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				290.928.112,00
00503	001	1112	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	290.928.112,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				411.326.000,00
00505	001	1112	1120	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-455172	404.033.000,00
00505	001	1112	1120	203 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045110	7.293.000,00
1	SERVICIOS				245.561.148,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				158.422.000,00
10201	001	1120	1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	25.598.000,00
10202	001	1120	1120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	71.813.000,00
10204	001	1120	1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	58.327.000,00
10299	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	2.684.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				660.120,00
10301	001	1120	1120	INFORMACIÓN	547.120,00
10303	001	1120	1120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	113.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				25.701.000,00
10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ASESORÍA EN MATERIA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TOPOGRÁFICA, ASI COMO PARA LOS PERITAJES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN).	9.900.000,00
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (ASESORÍA EN MATERIA DE AUDITORÍA FINANCIERA, ASI COMO PARA LOS PERITAJES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN).	4.165.000,00
10405	001	1120	1120	SERVICIOS INFORMÁTICOS (ASESORÍA EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN).	8.136.000,00
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONSULTORÍA EN BIOLOGÍA PARA ESTUDIOS DE FISCALIZACIÓN).	3.500.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				15.430.148,00

Registro Contable:				1.1.1.1.102.000-012-00	
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	227.000,00
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	14.400.000,00
10504	001	1120	1120	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	803.148,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				45.347.880,00
10601	001	1120	1120	SEGUROS	45.347.880,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				200.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				200.000,00
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00
5	BIENES DURADEROS				8.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				8.000,00
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				435.610.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				164.056.209,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				164.056.209,00
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	137.895.033,00
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	26.161.176,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				1.200.000,00
60299	001	1320	1120	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (PAGO DEL 50% DE MEMBRESÍA DE CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA) Y CERTIFICACIÓN DE EXAMINADORES DE FRAUDE).	1.200.000,00
603	PRESTACIONES				270.353.791,00
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	236.750.000,00
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).	33.603.791,00